

PLAN DE TRABAJO DE LA CANDIDATURA A LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE CHURA POR EL PERÍODO 2023-2027

CONSTITUCIÓN (2008)

Sección sexta Representación política

Art. 112.- Los partidos y movimientos políticos o sus alianzas podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatas de elección popular. Los movimientos políticos requerirán el respaldo de personas inscritas en el registro electoral de la correspondiente jurisdicción en un número no inferior al uno punto cinco por ciento. Al solicitar la inscripción quienes postulen su candidatura presentarán su programa de gobierno o sus propuestas.

CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA

Art. 97.- Todos los candidatos y candidatas a presidente o presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, alcalde o alcaldesa, presentarán junto con el formulario de Inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

1. Diagnóstico de la situación actual; 2. Objetivos generales y específicos; y,
3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos;
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

Los y las candidatas de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente. En la solicitud de inscripción se hará

constar también los datos personales del responsable del manejo económico de la campaña, junto con su firma de aceptación.

LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Art. 4.- Principios de la participación. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Art. 29.- La participación y la construcción del poder ciudadano. El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones,

La planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

DEL CONTROL SOCIAL Capítulo Primero

De las veedurías ciudadanas

Art. 84.- Veedurías ciudadanas. Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas. Las veedurías ciudadanas podrán ejercer sus atribuciones sobre toda la actividad de cualquiera de las funciones del Estado, salvo en aquellas cuya publicidad esté limitada por mandato constitucional o legal.

Capítulo Segundo

De la rendición de cuentas

Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

2.4. COOTAD

FUNCIONES Y COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL

Art. 64.- Funciones. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;**
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;**
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:**
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;**
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;**
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;**
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;**
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;**
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;**
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;**
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;**
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;**

m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

n) Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Diagnostico Descriptivo de la parroquia

Caracterización general de la parroquia.

La Parroquia Chura presenta un alto nivel de necesidades básicas insatisfechas, así como un alto manifiesto de inconformidad por parte de los pobladores, que viven en una situación de abandono durante varias administraciones a todo nivel de gobierno.

Esta actualización se realizó de manera participativa, teniendo como eje fundamental la sectorización de la Parroquia.

El documento establece la interacción de criterios técnicos y empíricos, articulados con las y los ciudadanos, mediante la identificación de problemas y potencialidades de los diferentes componentes: Componente Biofísico, Socio Cultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos, Político Institucional y Participación Ciudadana, Educación Salud Gestión de Riesgos, Movilidad Energía y Conectividad: la misma que mediante la visita a cada uno de los sectores antes mencionados, así como las mesas de trabajo conformadas por cada componente, contando con las versiones de los comuneros de cada uno de los las comunidades de los diferentes sectores.

Considerando así la iniciativa de la cimentación de una Parroquia, que mantenga una visión de construcción de nuevos escenarios económicos productivos, sociales y políticos, que generara dinamismo económico, la reestructuración social y el posicionamiento de deberes y derechos en cada uno de los y las ciudadanos de los diferentes recintos de chura.

El manejo del componente biofísico es ciertamente importante en todos los proyectos de ordenamiento territorial. Es necesario tomar en consideración el ambiente, puesto que es el medio donde interactúan todos los actores que forman parte del proyecto, es así como *elementos ecológicos se relacionan con aspectos sociales y económicos, satisfaciendo las necesidades materiales y espirituales de los humanos.* Es necesario que todos los proyectos

busquen un equilibrio en el aspecto ecológico, direccionándolo al desarrollo sostenible, mejorando la calidad de vida de las generaciones presentes y salvaguardando los recursos naturales para las generaciones futuras.

Las condiciones ambientales de un área determinada permiten establecer las potencialidades y problemáticas de cada factor. A continuación, se detallarán las variables ambientales del componente biofísico.

Relieve

La descripción del relieve para esta parroquia se basó en el modelo jerárquico de análisis fisiográfico propuesto por (Villota, 1997) el cual determina al macro relieve como una unidad geomorfológica intermedia de entre 10 y 200 km a escala de paisaje y al mesorelieve que se observa en escala local con unidades de entre 1 y 10 km por paisajes. En general en la parroquia de Chura se observa que el relieve proviene de orígenes tectónicos erosivos y deposicionales o acumulativos.

Se observó que en la parroquia de Chura los recintos de Uve, Chancama Afuera, La Delicia, El Calvario, El Achote, Zázara, Zapotalito, poseían gradientes de pendientes muy bajos, pertenecientes al mesorelieve Terraza. Sin embargo, los recintos de San Carlos, Valle Hermoso poseían un mesorelieve colinado medio. Finalmente, los recintos de El Sande, San Francisco, y El Paraíso se observó un gradiente de pendiente muy abrupto, perteneciente al mesorelieve |colinado alto.

La parroquia de Chura posee 35.77% de relieve colinado alto, 33.44% de relieve colinado medio y 30.79% de relieve de terraza.

Geología

La geología local de la parroquia de Chura posee 3 edades diferentes de formación las cuales pertenecen a la Edad Cuaternaria, la Edad Mio-Plioceno y la Edad Mioceno, la formación que predomina es la de Viche, sin embargo, también se observan formaciones Onzole y Angostura. La mayor parte de sus suelos poseen una permeabilidad estándar-media debida a que la mayor parte de estos poseen una porosidad intergranular.

Los suelos de la parroquia de Chura en su mayoría son arcillosos – limosos y arcilloso – tobáceo.

Debido a la ubicación regional en sí, existen varios procesos geodinámicos internos que pueden afectar a la zona de planeación, la principal razón es

porque el perfil costero del Ecuador se ubica en la zona subducción, la cual corresponde a un área en donde dos de las dieciséis placas tectónicas colisionan generando una gran presión la una sobre la otra. De esta manera se forman terremotos de magnitudes realmente peligrosas que pueden llegar afectar a la parroquia en sí.

Tipología de Suelos

Dado el posicionamiento fisiográfico y morfológico la parroquia de Chura cuenta con tres tipos de suelos que en su mayoría son aptos para las actividades agrícolas y pecuarias.

Gracias a esto las diferentes comunidades han desarrollado recursos económicos para sustentar y satisfacer sus necesidades básicas a lo largo del tiempo.

Para la clasificación de suelos se utilizaron los parámetros establecidos por el Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos y adoptada internacionalmente por todas las instituciones que estudian la tipología de los suelos, conocida como Soil Taxonomy.

Conflictos de Uso del Suelo.

Los conflictos de uso del territorio se encuentran dados de acuerdo al uso actual de suelo y a la clase agrológica, donde se encuentran áreas con ocupación del suelo, de acuerdo al siguiente detalle:

Sobre utilizado. - Cuando las exigencias del uso o cobertura vegetal actual son mayores al uso potencial, es decir el uso actual está degradado o degenerado el suelo.

Subutilizado. - Cuando las exigencias del uso o cobertura vegetal actual son menores al uso potencial, se puede decir que el suelo puede dar más de lo actual.

Uso Adecuado. - Indica que el suelo esta utilizado de forma correcta, significa que el uso existente tiene exigencias similares al uso potencial, es decir se encuentra en equilibrio.

Área Urbana. - Representa la zona donde se asienta la ciudad principal y limita con la zona de índole rural. En este caso solo la cabecera parroquial.

El análisis de unidades de conflicto de acuerdo a la información tomada como base (mapa de uso y cobertura + capacidad de uso de las tierras) permite evidenciar que la parroquia Chura posee 12303ha de suelo subutilizado como mayor uso con un 60.31% debido al uso en los diferentes cultivos que se encuentran en la parroquia, un uso adecuado 4444ha con un 21.78% que corresponde a los diferentes tipos de cultivos que se encuentran en la parroquia, 3045ha de uso sobre utilizado de acuerdo a las plantaciones de palma africana perdida las cuales tienen nuevos cultivos pero con un desgaste del suelo lo cual no permite usarlo con su mayor potencial, cuerpos de agua tenemos 606ha un 2.97% y el área urbana que tomaremos en cuenta a la cabecera parroquial de Chura.

Cobertura Natural

Los bosques de la parroquia de Chura se dividen en tres tipos: Bosque Siempreverde de Tierras Bajas de la Costa, que posee un total de 0.1%, Bosque Siempreverde Pie montano de la Costa, en donde se aprecian 2.16% y el que predomina que es el Bosque Siempreverde de Tierras Bajas de la Costa con el 97.73%. La cobertura natural de Chura está siendo fuertemente presionado por el sector agrícola, se está perdiendo gran parte de su cobertura vegetal potencial lo que lleva a cambios en el microclima, perdida de algunas especies de

fauna y cambios en las zonas de transición o ecotonos los mismos que funcionan como zonas buffers que amortiguan el impacto ambiental que producen las actividades humanas.

La cobertura natural de Chura está formada principalmente de bosques nativos, vegetación herbácea, vegetación arbustiva y cuerpos de agua, donde se observa mayor cantidad de bosques nativos es en la comunidad de Chancama adentro, seguido de Zapotalito y San Carlos 2. Las demás parroquias presentan pocos espacios de cobertura natural.

La principal amenaza de la cobertura natural de Chura se debe a la expansión y crecimiento social sin planificación que tiene varios recintos, y sobre todo a la explotación agrícola que se evidencia, es necesario regular estas actividades puesto que su suelo se está transformando rápidamente y están empezando a tener una disfuncionalidad a nivel ecosistémico.

Se evidencia una pérdida significativa del bosque nativo, siendo así que para el año 2014 habían 4.160 ha de bosque nativo, mientras que en el año 1990 existían 12.133 ha de bosque nativo. Además, la vegetación herbácea y total del año de 1990 era 3.137 ha mientras que para el 2014 se evidencia un total de 1.470 ha, como se evidencia en la ilustración 8 y 9.

En el año de 1982 el bosque nativo poseía un total de 13561 ha y su vegetación herbácea y arbustiva tenían un total de 7.327, evidenciando una pérdida significativa respecto al año 2014, y que también es considerable respecto al año de 1990 pues se perdieron alrededor de 4.000 ha de vegetación arbustiva y herbácea

Factores climáticos

El clima de la parroquia de Chura pertenece al húmedo tropical, los principales factores climáticos se deben a la humedad que es la cantidad de agua o vapor de agua que se encuentra ya sea en la superficie de un cuerpo, en su exterior o interior, o en el aire; la evaporación que es el proceso gradual del estado líquido al gaseoso; la presión atmosférica que físicamente corresponde al cociente entre la acción de una fuerza sobre la unidad de superficie; el viento y la lluvia.

Precipitación

El análisis para la determinación de la precipitación de la parroquia de Chura es proporcionado por el Instituto Nacional Meteorológico e Hidrológico del Ecuador (INAMHI), cabe mencionar que para la interpolación de los datos pluviométricos se utilizaron también las estaciones meteorológicas, obteniendo las isoyetas de la parroquia Chura. Como se puede apreciar en la ilustración 5 la zona noroeste de Chura posee una precipitación media

anual que oscila entre los 1750-2000 mm, aumentando conforme se avanza a la zona sureste de la parroquia, llegando a fluctuar de entre 2500-3000 mm.

Temperatura

Debido a que el clima de Chura es tropical húmedo su temperatura general está en los rangos de 24-26 °C, de la misma forma para la interpolación de las isotermas se utilizaron los datos de las estaciones meteorológicas e hidrológicas. Esta variable juega un papel importante en el sistema productivo de la parroquia pues sus cultivos varían en crecimiento y desarrollo dependiendo de la temperatura del viento de la zona. Por otro lado, el efecto invernadero por el aumento de gases, las talas indiscriminadas de la parroquia, la deforestación y quema de su vegetación y la alta producción de los residuos aportan al calentamiento global y cambian los microclimas

locales, alterando no solo a su sistema productivo, también a su entorno en general y las condiciones de vida de sus habitantes.

Red Hidrográfica

Para la división de la red hidrográfica de Chura se utilizó la guía publicada por la Secretaría Nacional del Agua del Ecuador apoyándose en la metodología de Pfafstetter la cual ha sido adoptada por Estados Unidos para la delimitación mundial de los cursos hídricos. Para este proceso se usó el modelo digital de elevación proporcionado por el Instituto Nacional Geográfico del Ecuador (IGM) a escala 1:50.000, seguido de esto se procedió a rellenar los sumideros de dicho modelo para calcular la dirección de flujo de la cuenca hidrográfica. Esto serviría para calcular la acumulación de flujo, con la que se especificó el umbral para obtener la red hídrica y sus respectivos órdenes.

Los conceptos por tomar en cuenta para este apartado son: Cuenca hidrográfica, que es la delimitación de un área dada por la divisoria de aguas de un cauce principal que drena en el mar. Divisoria de aguas que es la línea que sigue los puntos más elevados del interfluvio separándolo de las cuencas vecinas. Subcuenca que pertenecen a los ríos secundarios que drenan en el cauce principal. Microcuenca que son afluentes o riachuelos que desembocan en los ríos secundarios. Caudal que corresponde a la cantidad de agua que lleva una corriente que fluye en un espacio determinado.

Aguas subterráneas

Las aguas subterráneas corresponden a depósitos de agua bajo la superficie terrestre, está puede ser colectada mediante túneles o perforaciones y se conectan con las aguas superficiales naturalmente, cabe recalcar que en la parroquia de Chura se encuentra un pozo de agua en la entrada, cercana a la cabecera parroquial "J3", sin embargo, según datos

el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) no hay registros de pozos cercanos en Chura.

En la parroquia de Chura como se puede observar en la ilustración 6 existen 3 órdenes siendo la cuenca principal el número 3, como se puede apreciar los cauces menores drenan a la cuenca principal de Chura.

Uso actual del recurso hídrico

La parroquia de Chura actualmente destina el agua para dos usos principales, que son para el consumo humano, y para la crianza de sus animales. Debido a que la zona presenta precipitaciones altas a lo largo del año, realmente no es usada el agua de los esteros para el riego de sus cultivos, lo más práctico para ellos es esperar que las lluvias provean de agua a sus predios. Sin embargo, es importante mencionar que el cambio climático ha generado épocas de sequía, el clima local está empezando a cambiar y dado que ellos dependen del estado de este factor, es importante que la quema y tala de los recursos forestales, así mismo como la expansión de sus cultivos y asentamientos humanos sean regulados.

Calidad del recurso hídrico

Los esteros y drenajes menores generalmente son utilizados para el lavado de prendas, una gran parte de estos cursos de agua están siendo cargados por detergentes que afectan principalmente a la fauna y las personas de aguas en las zonas más abajo que captan el agua para su consumo. El tema de los desechos sólidos es otra problemática para las diferentes microcuencas, debido a que no hay un manejo de la basura, esta simplemente es quemada, y finalmente por escorrentía terminado llegando a los diferentes cauces de toda la cuenca, *deteriorando más la calidad del agua de la zona.*

La calidad del agua está deteriorándose cada vez más, y las personas aledañas a los diferentes esteros tienen problemas de salud, por lo que es necesario también establecer un plan de manejo para los desechos de la parroquia, con el fin de mitigar la presión que se está ejerciendo en uno de los recursos naturales más importantes de la parroquia de Chura

Amenazas, Vulnerabilidades y Riesgos.

La parroquia de Chura a lo largo del cauce del río principal posee varias comunidades que corren el riesgo de sufrir por inundaciones debido a la creciente de este río. Comunidades como Uve, Chancama afuera, Las Delicias, Zázara, El Calvario, La Bocana y el Barquito están al peligro latente de este tipo de desastres de origen natural, más aún si no tienen capacidad de respuesta.

Por otro lado, dentro de la parroquia de Chura varias comunidades corren el riesgo de sufrir por amenazas de deslizamientos, siendo esta la probabilidad de que ocurra un movimiento de ladera debajo de una masa de suelo o roca en un periodo de tiempo determinado y un área dada. En la ilustración 17 se puede apreciar la amenaza por deslizamiento de cada

recinto, se debe tomar en cuenta que, aunque la mayor parte de las comunidades no haya sufrido una catástrofe fuerte, es necesario tomar en consideración planes de reubicación para los que estén con mayor susceptibilidad al peligro.

De acuerdo a los datos de DesInventar.org (2007), en los riesgos por deslaves y derrumbes se encuentran registros de muertes \leq a 3 personas, no hay datos respecto a casas destruidas o dañadas parcialmente. Mientras que en

los riesgos por inundaciones existieron casas dañadas y destruidas de entre 3 a 30, sin muertes, correspondientes a la parroquia de Chura.

Análisis Demográfico

Chura, parroquia la cual se encuentra ubicada en el cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, posee una población de 5942 habitantes aproximadamente, según datos basados del CNE, las encuestas puerta a puerta que realizó la consultoría en todos los recintos de la parroquia, sumada al análisis estadístico de los estudiantes de escuelas de la parroquia, los que viven en la parroquia, pero estudian fuera de Chura.

En la parroquia Chura encontramos un índice poblacional de niños de 0 a 6 años, 22% aproximadamente, siendo el 12% masculino, y el 10% femenino. La población de 7 a 13 años con un 20% aproximadamente, a partir de los 14 años comienza a observarse en la ilustración 10 y 11 que hay un descenso poblacional significativo en la parroquia Chura debido a la constante migración fuera de la parroquia.

La Parroquia cuenta con una auto identificación étnica de: 49% mestizo, seguido de la población montubia con un 21% debido a la alta migración de personas de Manabí hacia la Parroquia, un 5% negros y un 25 % mulatos.

Servicio de Salud

La salud es el estado en que un ser u organismo vivo no tiene ninguna lesión ni padece ninguna enfermedad y ejerce con normalidad todas sus funciones. Es decir, la salud es la condición de todo ser humano que goza de un absoluto bienestar tanto a nivel físico como a nivel mental y social. No sólo da cuenta de la no aparición de enfermedades o afecciones, sino que va más allá de eso.

Por motivo de la pandemia covid-19 no se encuentran casos registrados hasta la fecha, debido a que es zona rural, no hay mucha afluencia turística y se han respetado los protocolos establecidos por el COE nacional, y provincial.

En este documento se reflejan datos y cifras del estado actual de salud de la población de la parroquia de Chura.

Fecundidad

Acerca de la fecundidad a nivel parroquial podemos determinar la cantidad de población femenina en edad fértil la cual está comprendida entre los 15 y 49 años de edad en este periodo 2019.

Tasa de Mortalidad

La tasa de mortalidad general en la parroquia de Chura es de 3%, ya que estos datos son presentados por el INEC por lo cual se estima que el mismo porcentaje es bajo si consideramos los rangos de mortalidad general establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS)

La mortalidad materna es causada por problemas relacionados en el embarazo los cuales son. Aborto, parto y puerperio

Desnutrición.

Desde 1993, Ecuador ha llevado adelante alrededor de 12 programas relacionados con salud y nutrición, pero la curva de la DCI en menores de cinco años casi no se ha movido. Entre 2014 y 2018, incluso incrementó de 24,8% a 27,2% en niños menores de dos años y a uno de cada cuatro menores de cinco años en el Ecuador.

En la parroquia de Chura no existen datos elevados de desnutrición infantil ni crónica, a continuación, se reflejan datos provinciales de desnutrición la cual es causada por una mala dieta y por una carencia o mala absorción de nutrientes.

Aun así, dentro de la provincia se evidencian datos de desnutrición crónica, por factores como; servicios básicos, etnias, pobreza y condiciones de la vivienda. Siendo así que en Esmeraldas existe un 22%, de 534.092 personas, en la siguiente tabla se observa la incidencia de desnutrición crónica respecto a las demás provincias.

La distribución de la infraestructura de salud indica que la parroquia Chura posee un centro de salud el cual se encuentra ubicado de la cabecera parroquial de Chura y dos puestos de salud los cuales se encuentran en Chancama Afuera y en San Carlos.

Puesto de salud: Presta servicio de promoción y prevención de salud. Atención extramural (visitas domiciliarias.)

Centro de salud:

Presta servicios a una población de 5700 habitantes, atiende en un horario de 8 horas los servicios que presta son: de promoción, prevención y recuperación, atención médica y de emergencia, atención odontológica, atención extramural (visitas domiciliarias.)

Se puede establecer que la cobertura de salud en la parroquia de Chura cubre las necesidades que concierne en cuanto a salud de la población, siempre y cuando no

manifiesten patologías graves o cirugías de mayor complejidad, durante el horario de atención en los cuales estén presentes el personal de salud.

Diagnóstico de Educación

La educación es uno de los pilares fundamentales de la constitución política del Ecuador, y en el plan nacional para toda una vida, lo cual analizaremos en este componente los niveles y las condiciones que se encuentra la población de la parroquia Chura con respecto al tema educativo.

Se ha definido una nueva estructura educativa, en la ley de educación que la podemos resumir en los siguientes puntos:

Educación inicial. - Proceso de acompañamiento al desarrollo integral con los aspectos; cognitivo, psicomotriz, social, cognitivo, de identidad, de autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los 3 a 5 años de edad.

Educación General Básica. - Está compuesta por 10 años de atención obligatoria: 1° año de básica hasta 10° año de básica (comprendido desde los 5 a 14 años de edad).

Bachillerato.- Es la especialización que se realiza después de los 10 años de Educación Básica y antes de la educación superior; se denominan desde el 1° a 3° año de bachillerato.

A partir del 2011, se eliminan especializaciones, para el bachillerato general unificado, que es el requisito para acceder a la formación superior universitaria.

Tasa de Analfabetismo

La tasa de analfabetismo, en personas de 15 años y más, a nivel de la parroquia, es del 7% de la población, teniendo una disminución de un 7% aproximadamente de los datos tomados por el INEC en el 2010, debido a que en la actualidad algunos de los ciudadanos que viven en la parroquia cobran el bono de desarrollo humano brindado por el gobierno nacional a través del Mies el cual en uno de sus requisitos es que la persona que cobre el bono sepa leer y escribir para poder continuar siendo beneficiario según las políticas de aseguramiento no contributivo.

Debido a esa obligatoriedad tenemos adultos mayores hombres y mujeres familiares de personas con discapacidad que asisten a las escuelas en horarios vespertinos para ser alfabetizados.

Diagnóstico Económico Productivo del Territorio

La parroquia de Chura perteneciente al cantón de Quinindé, promueve su desarrollo económico a partir de actividades agrícolas y en menor medida por actividades pecuarias, siendo el núcleo del crecimiento económico de varias familias, el cultivo de cacao. Los habitantes de la parroquia aprovechan la capacidad de los suelos para generar productos de calidad, en los últimos años se ha observado un desarrollo de sus sistemas educativos y de salud gracias al avance económico que ha tenido la parroquia. Otras actividades que podrían potenciar la economía de la parroquia podría ser el ecoturismo, debido a los agradables paisajes y senderos que hay en varios puntos de la parroquia.

La parroquia de Chura en la actualidad, de acuerdo al Servicio de Rentas Internas, mantiene una recaudación anual de 227.960,86 \$, representando tres centésimas partes de la recaudación anual de Quinindé.

Trabajo y empleo

Dentro de las actividades laborales de la parroquia existen aproximadamente 1.809 personas dentro de la población económicamente activa (PEA), las cuales serán especificadas en la tabla (número) de acuerdo al género de la población total.

OBJETIVOS GENERAL

Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia Chura.

OBJETIVOS ESPECÍFICO.

Mejorar el nivel de vida de la población de la parroquia a través de la gestión para la dotación de servicios básicos en un 60% de la población.

Desarrollar el turismo comunitario a través de la participación activa de los diferentes recintos en ferias gastronómicas, eventos culturales y deportivos.

Dinamizar la economía de la población a través del desarrollo turístico y la participación activa de la ciudadanía en la ejecución de obras eventos culturales y deportivos en nuestra comunidad.

Dinamizar la economía a través de ferias de fomento productivo y artesanal para de esta manera promocionar los diferentes productos que se producen y se procesan en la zona.

Visión de Desarrollo de la parroquia.

La Parroquia , en el año 2027, habrá solucionado la dotación de servicios básicos en un 65% de la demanda total, se habrá posicionado como un corredor turístico que promociona su patrimonio natural y gastronómico, mejorando sus oportunidades económicas, en un ambiente de interculturalidad, solidaridad, participación y seguridad ciudadana.

Números de Centros de Salud.

02 centro de salud.

1-EJE DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Por su parte, el concepto de Gestión Territorial tiene relación con el objetivo del mejoramiento de los medios de vida para el desarrollo territorial urbano y rural sostenible con base en la gestión participativa, concibiendo así al territorio como un espacio definido socialmente. Esta concepción, apenas se comenzará a percibir en la parroquia con la creación del sistema de Consejos de barrios y concejo de organizaciones rurales, para el desarrollo Urbano y Rural, en la que ya se menciona la participación social con fines de eficiencia y eficacia de las competencias en el territorio parroquial.

2-EJE ECONÓMICO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD.

Incentivar los proyectos agroproductivos, y de turismo comunitario, para reactivar la economía de la parroquia, mediante convenios entre entes del estado.

3-EJE DE DESARROLLO ASENTAMIENTOS HUMANOS

Actualizar el Plan de Ordenamiento de la Parroquia, en coordinación con el GAD municipal y provincial, para que la parroquia vaya creciendo organizadamente, de esta manera se prevé que los servicios lleguen con mayor facilidad

4-EJE DE DESARROLLO MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

Mejorar las condiciones de circulación peatonal y vehicular mediante la gestión para la implantación de adoquinados, empedrados y puentes peatonales en los barrios y comunidades de la parroquia, brindando a los ciudadanos un servicio de comunicación ágil y asequible.

Término con que se designa genéricamente el conjunto de infraestructuras que forman la red de vías urbanas e interurbanas y rurales por las que se desarrolla el tráfico. Por tanto, en dicha palabra se hallan incluidos, en sentido amplio, todos los conceptos relativos a la circulación.

Desde la dificultad que representa para los miembros de un hogar llegar a su casa, el sacar sus productos para la venta en los principales centros de comercialización.

5-EJE DE DESARROLLO GESTIÓN DEL TERRITORIO

Mejorar la capacidad de organización comunal, mediante capacitaciones para obtener mejores resultados en todos los aspectos, tales como obras y proyecto.

6-EJE DE DERECHOS PARA TODOS.

Garantizar la participación de los adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos y nacionalidades, mujeres, LVTI y personas con problemas de adicción en recuperación, en las diferentes actividades planificadas en este plan.

El Art. 249 del COOTAD determina que no se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el 10% de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de proyectos para la atención de grupos de atención prioritaria.

Obra de gestión emblemática: Sud Centro tipo "C", un Patronato Municipal para la y la implementación del bachillerato en la unidad educativa Angeló Patric de la parroquia.

MARTIZ DE PLAN PLURIANUAL

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia Chura.

Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Estrategias
Mejorar el nivel de vida de la población de la parroquia a través de dotación de servicios básicos en un 60% de la población y la legalización de tierras dentro de la parroquia,	Que al final del periodo el 60 % de la población este dotada de servicios básicos	Gestión del mejoramiento de los sistemas de agua potable en los recintos de la parroquia viche. Gestión mejoramiento de los sistemas de alcantarillado en los barrios de la parroquia. Gestión mejoramiento de los sistemas de alumbrado público en recintos y barrios de la parroquia.	Coordinación con el GAD CANTONAL DE Quinindé. Coordinación con el GAD de Quinindé. Ministerio de Agricultura. Coordinación con CENEL Esmeraldas.
Desarrollar el turismo comunitario a través de la participación activa de los diferentes	Que al finalizar el periodo el 80% de los recintos con potencialidades	Consultoría sobre sobre las potencialidades turísticas de cada recinto	Coordinación con el GAD provincial. Coordinación con el GAD cantonal.

recintos en ferias gastronómicas, eventos culturales y deportivos.	turísticas queden marcados como destinos turísticos de la provincia.	Desarrollo de ferias en los diferentes recintos de la parroquia. Desarrollo de eventos culturales y deportivos en los diferentes recintos.	Coordinación con Ministerio de Turismo.
Dinamizar la economía de la población a través del desarrollo turístico y la participación activa de la ciudadanía en la ejecución de obras eventos culturales y deportivos en nuestra comunidad.	Invitar a conocer la parroquia al 100% de las provincias de Ecuador para promocionar nuestros atractivos turísticos. Utilizar el 80% de la mano de obra no calificada en la ejecución de obras a realizarse en la parroquia. Organizar eventos deportivos en el 70% de los recintos de la parroquia.	Publicar las potencialidades turísticas de la parroquia por medios de comunicación. Ejecución de obras en la parroquia. Organización de red de campeonatos deportivos oficiales teniendo como sede las canchas de los diferentes recintos	Coordinación con el GAD provincial. Coordinación con el GAD cantonal. Coordinación con Ministerio de Turismo. Coordinación con Ministerio de Turismo. Coordinación con Liga Deportiva Provincial
Dinamizar la economía a través de ferias de fomento productivo y artesanal para de esta manera promocionar los diferentes productos que se producen y se procesan en la zona.	Que el 80% de nuestros productos sean conocidos en Ecuador.	Ferias productivas en la provincia de Esmeraldas.	Coordinación con el GAD provincial. Coordinación con el GAD cantonal. Coordinación con Ministerio de Turismo. Ministerio de productividad y Ministerio de Agricultura.

ACTIVIDAD	AÑO 1	AÑO2	AÑO3	AÑO4
Gestión del mejoramiento de los sistemas de agua potable en los recintos de la parroquia.		X	X	X

Gestión del mejoramiento de los sistemas de alcantarillado en los barrios de la parroquia.			X	X
Gestión mejoramiento de los sistemas de alumbrado público en recintos y barrios de la parroquia.	X	X	X	X
Consultoría sobre sobre las potencialidades turísticas de cada recinto	X			
Desarrollo de ferias en los diferentes recintos de la parroquia.		X	X	X
Desarrollo de eventos culturales y deportivos en los diferentes recintos.	X	X	X	X
Publicar las potencialidades turísticas de la parroquia por medios de comunicación.	X	X	X	X
Ejecución de obras en la parroquia.		X	X	X
Organización de red de campeonatos deportivos oficiales teniendo como sede las canchas de los diferentes recintos		X	X	X
Ferias productivas en la provincia de Esmeraldas		X	X	X

7-RENDICIÓN DE CUENTAS

Herramientas

Centros de atención al público

Ventanas ciudadanas

Espacios permanentes de procesamiento de peticiones de información pública

Reuniones, asambleas

Otras instancias de participación

Espacios de control social (observatorios, veedurías, mesas de trabajo, etc.).

Páginas web

Informes anuales de rendición de cuentas

Medios de comunicación masiva (prensa)

Medios de comunicación alternativa (internet, redes sociales)

Boletines informativos difundidos en espacios públicos.

PRINCIPALES

SUPLENTE


1. - BRAVO MORA HOLANDA MARGARITA ANGEL


RODRIGUES FIGUEROA MIGUEL

C.C 0803241470

C.C 0802766584


2.- DELGADO VELEZ YUVER ENRIQUE


MINA BARRO MARIA BACILIA

C.C 0802206953

C.C 0802082628


3.- REY MORA ALICIA STEFANIA


DELGADO ZAMBRANO JALMAR FABIAN

C.C 0804016608


C.C 0803776178


4.- QUIÑONES VALENCIA LUIS MAXIMO


ARROYO QUIÑONEZ DELY MAYERLY

C.C 0801721887

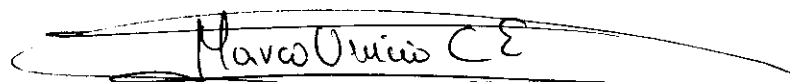
C.C 0804032159


5.- QUIÑONEZ CAÑOLA MIRELLA EUGENIA
CARLOS


MERECE ENCARNACION JUAN

C.C 1717361537

C.C 0802638072



ING. MARCO CALDERÓN
PROCURADOR COMÚN DE LA ALIANZA
SOMOS QUININDÉ LISTAS 1-12

13

14

15